



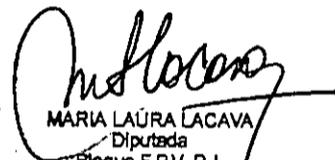
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

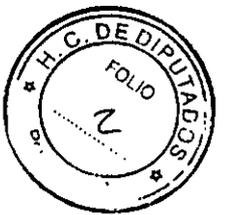
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los actos en conmemoración del "25° Aniversario del C.E.C. Centro de Educación Complementario", a realizarse durante el mes de noviembre, en el partido de Berazategui.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El próximo 7 de septiembre el Centro de Educación Complementaria C.E.C. de Berazategui cumple 25 años desde su inicio.

En el año 1984 con el advenimiento de la democracia en la Provincia de Buenos Aires se impulsó la creación de Centros Educativos Complementarios. En Berazategui se formó una Comisión pro-creación de C.E.C. integrada por la Orientadora Social Sra. Vilma Rodríguez y supervisada por la Inspectora Sra. Marta A. Monsó. Con el apoyo del Sr. Carlos Soligo, de catastro de la Municipalidad de Berazategui se realizó un relevamiento de terrenos fiscales en el distrito y así se detectó que el FONAVI poseía una construcción en el Barrio Luz de esta localidad. Se iniciaron las gestiones ante el Ministerio de Economía y se logró la donación del edificio para la D.G.C.E.

La orientadora social concretó un relevamiento de la población infantil que concurría al C.E.C y se inició el expediente para la apertura.

En marzo del año 1987 se realizaron mejoras en las instalaciones debido a que estaban muy destruidas y el edificio se inauguró el 7 de septiembre de 1987, comenzando con dos grupos de 30 niños en turno mañana y turno tarde respectivamente.

La dirección del C.E.C. se inició con la Sra. Clara Ricci y con la O.S. Vilma Rodríguez que posteriormente fue Secretaria, 12 años Directora y desde el año 2003 Inspectora titular en el distrito de Berazategui, desde ese año se desempeña en el cargo la docente titular del GI Sra. Silvia Rosica, suplente del Sr. Carlos Magnani, desempeñándose como secretaria desde el año 2006 la Sra. Elida Rodríguez. El cuerpo docente es estable y con un fuerte compromiso Institucional.

El C.E.C. logró tener identidad propia, es el referente comunitario de las familias, los alumnos y otras instituciones educativas no sólo por el modo en que logró hacerse un espacio en la comunidad del Barrio Luz, sino también por el respeto y prestigio social de los que hoy goza. Esto se debe, a la perseverancia ante las distintas etapas vividas y la capacidad de los docentes para dar respuesta a diversas problemáticas enfrentadas.

El principal objetivo de la institución ha sido crear un espacio de aprendizaje, convivencia y recreación que favorezca el desarrollo integral



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

del niño reforzando los aspectos pedagógicos y grupales presentes en cada área de trabajo y respetando los aspectos culturales y sociales de la comunidad.

El momento de “La alfombra” y “El taller de arte en vidrio” son los pilares y el orgullo de quienes conforman este centro de aprendizaje.

Desde el año 1995 se propusieron brindar en todos los talleres apoyo pedagógico desde estrategias no convencionales, que permiten un aprendizaje integrado y creativo, que tiende a prevenir los factores que inciden en el fracaso escolar a partir del logro de saberes socialmente significativos, complementando el accionar de la escuela profundizando el quehacer pedagógico.

La inquietud de buscar un nombre para el Centro Educativo estuvo desde los inicios y finalmente en el año 2010 luego de realizar un proceso de búsqueda, investigación y consulta comunitaria, surgió el nombre que hoy identifica a esta comunidad educativa, “Dr. Juan Greco” un nombre trascendente que estará asociado a la institución, que la evocará y acompañará en los caminos por recorrer porque será parte de ella y porque recordará a todos y a cada uno de los que hicieron, hacen y harán el C.E.C. N° 802.

Cabe destacar que desde aquellos inicios en el año 1987 a la fecha, la institución ha crecido mucho no solamente en cuanto a su matrícula que a la fecha es de 120 niños distribuidos en ambos turnos sino desde el reconocimiento socio comunitario que tanto enorgullece a este centro educativo.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires